



COMUNICADO No.48

CONPES otorga concepto favorable para contratar créditos de libre destinación con los Bancos de Desarrollo hasta por US\$5.500 millones

- *Así lo informó este miércoles el Ministro de Hacienda encargado, Andrés Escobar, tras la sesión del CONPES en Presidencia.*
- *El funcionario agregó que los recursos se destinarán a financiar apropiaciones presupuestales prioritarias para el Gobierno Nacional.*
- *Destaca que el país contratará estos créditos para cumplir con el Plan Financiero del Gobierno Nacional para el 2015 y posteriores vigencias.*

Bogotá, DC., 4 de junio de 2015 (COMH). El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, en su sesión de este miércoles, dio concepto definitivo favorable al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para contratar empréstitos de libre destinación con los Bancos de Desarrollo hasta por US\$5.500 millones.

El Ministro de Hacienda encargado, Andrés Escobar, indicó que el total de estos recursos se destinará a financiar apropiaciones presupuestales prioritarias para el Gobierno Nacional en el 2015 y posteriores vigencias.

Agregó “estos recursos se obtendrán a través de créditos con entidades como el Banco Mundial, el BID, la Agencia Francesa de Desarrollo y KfW, Banco de Desarrollo de Alemania, utilizando la modalidad de libre destinación, en virtud de la cual no se financian proyectos específicos, sino distintos rubros del Presupuesto General de la Nación”.

Tener a disposición un cupo por este monto le permite a la Nación responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de financiamiento que requiera el Gobierno Nacional. Adicionalmente, estas operaciones permiten profundizar la cooperación financiera y el diálogo técnico con estos Bancos, los cuales son considerados socios estratégicos para implementar políticas públicas y decisiones estratégicas para el desarrollo del país.

Escobar explicó que estos créditos a contratar tendrán condiciones financieras muy favorables para la Nación. (Fin)